REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

Guaduas Cundinamarca, 10 de Agosto del 2026

Doctora

LUZ ADRIANA MEDINA GARCIA
Directora Administrativa y de Talento Humano
Municipio de Guaduas

REF.: Solicitud certificación y actualización plan anual de adquisiciones.

Por medio de la presente me permito solicitar certificar el Plan Anual de Adquisiciones de la Oficina de Gestión Contractual del siguiente bien o servicio:

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFSIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y APOYO EN LA GESTION CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA.
FUENTE DE LOS RECURSOS	1.2.1.0.00-SGP-INGESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
CÓDIGO UNSPSC	80161501
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
VALOR ESTIMADO	$30.000.000.00
DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	Tres (03) meses y Diez (10) días
FECHA ESTIMADA DEL INICIO DEL PROCESO	AGOSTO

Atentamente,

ANGELA MARCELA GONZÁLEZ CALDERÓN
JEFE DE LA OFICINA GESTIÓN CONTRACTUAL

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	FLOR CARMENZA MAHECHA USECHE-CONTRATISTA		10/08/2026
Revisó	Angela Marcela González Calderón- Jefe Oficina Gestión Contractual		10/08/2026
Aprobó	Angela Marcela González Calderón- Jefe Oficina Gestión Contractual		10/08/2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

CONSTANCIA

PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

El objeto denominado **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y APOYO EN LA GESTION CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA"** bajo los siguientes códigos: 80121601 se encuentra inscrito en el Plan Anual de Adquisiciones y cumple dentro los lineamientos y necesidades del Municipio de Guaduas Cundinamarca.

En constancia de lo anterior, se expide la presente certificación, a los Diez (10) días del mes de Agosto Del Año Dos Mil Veintiséis (2026).

LUZ ADRIANA MEDINA GARCÍA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Mayte Dinnora Palacio Mahecha – Almacén General		10/08/2026
Revisó	Luz Adriana Medina García-Directora Administrativa Y De Talento Humano		10/08/2026
Aprobó	Luz Adriana Medina García-Directora Administrativa Y De Talento Humano		10/08/2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			